

CONMEMORACIÓN DEL DIA DE EUROPA 9 DE MAYO

2ª EDICIÓN CONCURSO ESCOLAR

PROYECTOS INNOVADORES

“HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR: POR UNA EUROPA SIN RESIDUOS”

El concurso queda abierto a partir de la difusión de estas bases.

1. TEMA

“HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR: POR UNA EUROPA SIN RESIDUOS”.

2. PARTICIPANTES

El alumnado de 6.º de Educación Primaria de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Valenciana.

Cada centro educativo presentará al concurso un solo proyecto, escogido por votación.

3. CONDICIONES DEL PROYECTO

Los proyectos serán elaborados mediante trabajo cooperativo.

Cada proyecto desarrollará una solución práctica para mejorar la gestión de los residuos y su forma de implantación.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los proyectos tendrán que tener en cuenta los siguientes objetivos:

1. Presentar un contenido original
2. Hacer referencia en la Unión Europea
3. Destacar la problemática de los residuos
4. Diferenciar entre tipo de residuos
5. Identificar diferentes productores de residuos
6. Señalar distintas alternativas de tratamiento
7. Hacer referencias a fuentes de información externas
8. Intentar hacer una valoración económica
9. Relacionar residuos y medio ambiente
10. Relacionar residuos con recursos económicos
11. Relacionar residuos con normativa
12. Hacer referencia a la economía circular
13. Adaptación del proyecto a la realidad.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

1. Contendrá una portada
2. Empezará por un esquema o índice
3. Seguirá el esquema o índice para la exposición de las ideas y los conceptos
4. Adjuntará la bibliografía
5. Usará un lenguaje claro sin faltas ortográficas ni errores gramaticales
6. Ocupará un máximo de 5 hojas a doble cara con una letra Arial 12 y un interlineado de 1,5.

5. PRESENTACIÓN

El centro educativo, hasta el **2 de abril de 2020**, enviará la siguiente documentación al correo calidad_ambiental@gva.es

1. El proyecto que estará escaneado en pdf. El nombre del archivo será el título del proyecto
2. La certificación emitida por el centro, escaneada, que acredite que el alumnado que compone el equipo del proyecto presentado está matriculado en 6.º de Educación Primaria. La certificación original quedará custodiada por la dirección del centro.

La participación en el concurso comporta la autorización expresa para la difusión de imágenes y/o fotografías de los premiados y de las premiadas, aunque sean menores de edad, y sus proyectos, a través de la prensa u otros medios, con la sola intención de promocionar la Unión Europea.

Los proyectos se tendrán que acompañar de una autorización de participación en este concurso firmada por el padre, la madre o representante legal, según el documento que se adjunta.

6. PUBLICACIÓN

Antes del 30 de abril de 2020, se harán públicos los proyectos participantes a través de la web de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

7. JURADO

El jurado se reunirá antes del 30 de abril de 2020 y estará formado por 5 personas: una persona experta en proyectos innovadores, un/una docente de primaria, una persona en representación de la Dirección General de Fondos Europeos de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, el Subdirector General de Educación y Calidad Ambiental (o persona en quien delegue) y el Subdirector General de Innovación Educativa y Ordenación (o persona en quien delegue).

El jurado valorará la creatividad, la imaginación, la originalidad y la capacidad para adaptar la propuesta presentada en el proyecto a la realidad.

Antes del 9 de mayo de 2019 se harán públicos los proyectos premiados y los finalistas. Esta información se difundirá a través de la web de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática, de

la Dirección General de Fondos Europeos de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico y Europe Direct Comunitat Valenciana. Se notificará por correo electrónico a los centros que hayan obtenido alguna distinción.

La decisión del jurado será inapelable.

8. ENTREGA DE LOS PREMIOS

Los galardones se entregarán a principios de mayo de 2020, para conmemorar el Día de Europa, en la localidad y lugar de la Comunitat Valenciana, que oportunamente se indicará a través de la página web de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, de la página web de la Dirección General de Fondos Europeos de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico y de la página web de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica y de la página web de Europe Direct Comunitat Valenciana.

9. GALARDONES

Los galardonados con el primer y segundo premio recibirán un diploma donde se hará constar, su participación, así como el premio conseguido.

Los 8 finalistas restantes, así como sus colegios, recibirán un diploma de participación.

Tanto los ganadores del primer y segundo premio, como los 8 finalistas, serán invitados a visitar una planta de reciclaje de la Comunidad Valenciana.

10. LOS PROYECTOS

Los 2 proyectos premiados, así como los 8 finalistas, serán de la propiedad de la Dirección General de Fondos Europeos de la Conselleria de Hacienda y Modelo

Económico para que puedan ser utilizados, si se estima oportuno, en cualquier actuación relacionada con los Fondos Europeos en que se especificará el autor o autora.

Los 2 proyectos premiados, así como los 8 finalistas, serán difundidos a través de la página web de la Dirección General de Fondos Europeos de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat Valenciana y en la página web “Europe Direct Comunitat Valenciana”, así como a través de la página web de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Todos los proyectos y el proceso del concurso se difundirán en la página web de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte y en la página web de Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

11. ORGANIZACIÓN Y FINANCIACIÓN

El concurso escolar “**HACIA UNA ECONOMÍA CIRCULAR: POR UNA EUROPA SIN RESIDUOS**” está organizado conjuntamente por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico y por la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

Esta actividad está cofinanciada por la Unión Europea a través del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Comunidad Valenciana 2014-2020.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases así como del criterio de la organización en la resolución de cualquier cuestión no prevista en las bases.

AUTORIZACIÓ

Sr./Sra. _____,
com a pare, mare o representant legal de

l'autoritze a participar en el concurs escolar «Cap a una economia circular: per una Europa sense residus» i per això n'accepte las bases.

_____, _____ de _____ de 2019

Firma:

AUTORIZACIÓN

Sr. /Sra. _____,
como padre, madre o representante legal de

le autorizo a participar en el concurso escolar «Hacia a una economía circular: por una Europa sin residuos» y por ello acepto las bases del mismo.

_____ a _____ de _____ de 2019

Firma: